



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 15 de Marzo de 2011

Res. CD -ECO N° 024 /11

Expte. N° 6191/09

**VISTO:**

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 02-11 de fecha 15/03/11, y;

**CONSIDERANDO:**

Que en su Punto 1 y 2 se incluye la Res. N° 024 / 11 Ad-Referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

**Artículo 1°.- Tener por designada** a la Cra. MÓNICA RAQUEL SEGURA, DNI N° 16.150.872, en un cargo equivalente al de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación simple por desempeñarse como Coordinadora General de la carrera de **TECNICATURA SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA**, desde el 1° de Febrero y hasta el 31 de Diciembre de 2010.  
**Artículo 2°.- Reconocer los servicios prestados** por la Cra. MÓNICA RAQUEL SEGURA conforme a lo establecido en el Artículo 1° de la presente Resolución.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 02 – 11 de fecha 15/03/11.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Resolución N° 024 / 11 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Ai.

  
Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE  
Secretaría As. Académicos y de Investigación



  
Ct. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
DECANO